ACTA NÚMERO 053, de 9 de diciembre de 2022 – RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MAG-MC-005-2022.

Motivo Reunión	**Quien cita: GERENCIA SECCIONAL MAGDALENA.**
Análisis de observaciones al informe de verificación y evaluación y decisión sobre la recomendacion del Comité Evaluador al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación del proceso No. MAG-MC-005-2022 , cuyo objeto es la: "ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE EL BANCO DE LA SECCIONAL MAGDALENA , MANTENIMIENTO DE ZONAS DE OFICINAS QUE INCLUYEN PINTURA, INSTALACIÓN DE VIDRIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO REFLECTORES, MEJORAS EN LOS CIELOS RASO MANTENIMIENTO GENERAL EN ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL TECHOCANALES, TUBERÍA EN PVC, LIMPIEZA, REEMPLAZATEJAS, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, LIMPIEZA DE MALEZA Y PODADA DE ÁRBOLES EN TODAS LAS INSTALACIONES, TANTO EN LA PARTE INTERIOR COMO EXTERIOR. MANTENIMIENTO EN PUERTAS (7) – INCLUYE BISAGRAS, PASADORES, PINTURA, CERRADURAS. MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) ACABADO EN ESMALTE, EL MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) MANTENIMIENTO A ARCHIVADORES METÁLICOS ARREGLO Y PINTURA DEL ICA EL BANCO SECCIONAL DEL MAGDALENA"	
Objetivos Respuestas observaciones al informe de verificación y evaluación y recomendación al ordenador del gasto sobre la adjudicación del proceso de selección No. MAG-MC-005-2022 , cuyo objeto es el descrito con anterioridad.	**Fecha:** 09/12/2022 **Lugar:** Oficina Gerencia Secccional Magdalena **Hora: 10:00 p.m.** **Notas por:** **PróximaReunión**:

Integrantes	Asistente	Copia
ARTURO JUNIOR CORREA POLO	X	
FRANCISCO BORRERO DE LEON	X	
YAIR ANDRÉS CANTILLO VALLE	x	

PUNTOS A TRATAR

1) Presentación del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección mediante memorando de radicado interno No. ICA30223000736, de 1 de diciembre de 2022.
2) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.
3) Análisis y Recomendación al ordenador del gasto designado sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección No. MAG-MC-005-2022.

DESARROLLO

1) Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión de la Invitación Pública N No. MAG-MC-005-2022 cuyo objeto es el "ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE EL BANCO DE LA SECCIONAL MAGDALENA , MANTENIMIENTO DE ZONAS DE OFICINAS QUE INCLUYEN PINTURA, INSTALACIÓN DE VIDRIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO REFLECTORES, MEJORAS EN LOS CIELOS RASO MANTENIMIENTO GENERAL EN ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL TECHOCANALES, TUBERÍA EN PVC, LIMPIEZA, REEMPLAZATEJAS, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, LIMPIEZA DE MALEZA Y PODADA DE ÁRBOLES EN TODAS LAS INSTALACIONES, TANTO EN LA PARTE INTERIOR COMO EXTERIOR. MANTENIMIENTO EN PUERTAS (7) – INCLUYE BISAGRAS, PASADORES, PINTURA, CERRADURAS. MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) ACABADO EN ESMALTE, EL MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) MANTENIMIENTO A ARCHIVADORES METÁLICOS ARREGLO Y PINTURA DEL ICA EL BANCO SECCIONAL DEL MAGDALENA", el comité evaluador designado presenta los respectivos informes, de los cuales se puede inferir el siguiente resultado final:

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N MAG-MC-005-2022
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE EL BANCO DE LA SECCIONAL MAGDALENA , MANTENIMIENTO DE ZONAS DE OFICINAS QUE INCLUYEN PINTURA, INSTALACIÓN DE VIDRIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO REFLECTORES, MEJORAS EN LOS CIELOS RASO MANTENIMIENTO GENERAL EN ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL TECHOCANALES, TUBERÍA EN PVC, LIMPIEZA, REEMPLAZATEJAS, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, LIMPIEZA DE MALEZA Y PODADA DE ÁRBOLES EN TODAS LAS INSTALACIONES, TANTO EN LA PARTE INTERIOR COMO EXTERIOR. MANTENIMIENTO EN PUERTAS (7) – INCLUYE BISAGRAS, PASADORES, PINTURA, CERRADURAS. MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) ACABADO EN ESMALTE, EL MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) MANTENIMIENTO A ARCHIVADORES METÁLICOS ARREGLO Y PINTURA DEL ICA EL BANCO SECCIONAL DEL MAGDALENA"

El comité evaluador para la verificación de las condiciones jurídicas habilitantes señaló, de manera inicial, que el presente proceso de contratación se realizó conforme con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Así las cosas, dentro de la invitación publica No. MAG-MC-005-2022, se observó que el menor precio de la propuesta económica fue del siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	LMP INGENIERIA SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	900.739.049-8
REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12.435.587 de VALLEDUPAR
DIRECCIÓN	CL 78 No 53 - 90 OF 7B CC COUNTRY PLAZA

CORREO ELECTRONICO	Lmpingenieriasas@gmail.com

Paso seguido se procedió a verificar de la siguiente manera la documentación.

OFERENTE: LMP INGENIERIA SAS **NIT.** 900.739.049-8				
REQUISITO	**DOCUMENTO A VERIFICAR**	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública. 2/12/2022 12:22 PM	X		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal, $36.349.378	X		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)			X
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia indefinida • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación	X		
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)			X
	Registro Único Tributario – DIAN	X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		

	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.		x	
Propuestas conjuntas (Consorcio o unión temporal)	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X
	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OBSERVACIONES:**	**CUMPLE**		

Es por ello que se indicó que el Oferente LMP INGENIERIA SAS, con NIT. No. 900.739.049-8, cumplió con los requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MAG-MC-005-2022.

En lo referente a la verificación de requisitos habilitantes técnicos y de experiencia de la Invitación Pública No. MAG-MC-005-2022 cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE EL BANCO DE LA SECCIONAL MAGDALENA , MANTENIMIENTO DE ZONAS DE OFICINAS QUE INCLUYEN PINTURA, INSTALACIÓN DE VIDRIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO REFLECTORES, MEJORAS EN LOS CIELOS RASO MANTENIMIENTO GENERAL EN ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL TECHOCANALES, TUBERÍA EN PVC, LIMPIEZA, REEMPLAZATEJAS, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, LIMPIEZA DE MALEZA Y PODADA DE ÁRBOLES EN TODAS LAS INSTALACIONES, TANTO EN LA PARTE INTERIOR COMO EXTERIOR. MANTENIMIENTO EN PUERTAS (7) – INCLUYE BISAGRAS, PASADORES, PINTURA, CERRADURAS. MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) ACABADO EN ESMALTE, EL MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) MANTENIMIENTO A ARCHIVADORES METÁLICOS ARREGLO Y PINTURA DEL ICA EL BANCO SECCIONAL DEL MAGDALENA".

Por parte del grupo de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO del Instituto, se realizó el siguiente informe:

REQUISITO: El proponente deberá presentar la experiencia y será verificado hasta tres (3) Certificaciones de contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto ($45.000.000); que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o privadas y cuyo objeto sea la "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES" o esté directamente relacionado; en caso de aportar un número mayor a este, solo se evaluaran las tres (3) primeras presentadas en la oferta, (según orden consecutivo por orden número de folio).

SMMLV	45

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE OBJETO	PRESENTA CERTIFICACIÓN	SMMLV	SMMLV A EVALUAR
01-133-2021	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR	2022	$ 81,868,622.06	SI	NO	81.9	
					TOTAL SMMLV		0.0
							NO

TOTAL SMMLV	81.9

NO HABILITADO

Acto seguido se efectua el la evalucion el suguiente requerimiento:

"REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN: El contrato fue ejecutado en forma de consorcio, se hace necesario anexar documento que certifique que el porcentaje de participacion del oferente es de por lo menos el 55%**".**

Posteriormente se establece el requisito del SISOMA, indicándose:

"REQUISITO: Deberá ser profesional titulado en seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o medio ambiente y/o administrador de obra civil y/o Arquitecto y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de producción. Especialista en HSEQ y/o SST Seguridad y Salud en el Trabajo y/o especialista en higiene, seguridad y salud en el trabajo para los profesionales de medio ambiente y/o administrador de obra civil y/o Arquitecto y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de producción.

Experiencia especifica como SUPERVISOR y/oINSPECTOR en manejo de seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o medio ambiente, acreditada mediante minimo dos (2) certificaciones celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reparación y/o mantenimientos de edificaciones.

Para el perfil de seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o medio ambiente se debe adjuntar declaración bajo la gravedad de juramento, que la matricula Profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha limite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente".

Nombre del profesional	AURA CATHERINE INFANTE BAEZ

OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	CUMPLE OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN
MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADA A REDUCIR LA POBREZA EXTREMA, RELACIONADO CON LA HABITABILIAD EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MODULO 1	2018	SI	SI	SI

EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN DIFERRENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO TURBACO(BOLIVAR) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y CONSTRUCCION DE BODEGAS Y BATERIAS SANITARIAS"	2015	SI	SI	SI

Cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Diploma en técnico y/o tecnólogo titulado en seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o medio ambiente y/o en HSEQ y/o SST Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Cumple
Declaración bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores	NO	No Cumple
Carta de disponibilidad y compromiso firmada	SI	Cumple

NO HABILITADO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN: Se requiere adjuntar Declaración bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores

Una vez publicadas las evaluaciones en el SECOP II, el oferente **LMP INGENIERIA S.A.S**, por medio de su representante legal, LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.587, en primer lugar, presentó subsanación a las observaciones el día 6 de diciembre de 2022, a las 4:57 p.m., en cuanto al certificado de experiencia, señalando en uno de los apartes de su escrito lo siguiente:

> *"(...) Aclaramos que el valor del contrato donde se soporta la experiencia corresponde a $ 282.993.347,88 donde la empresa LMP INGENIERIA S.A.S tiene una participación del 50% (ADJUNTO ENVIAMOS DOCUMENTO CONSORCIAL), y no de $ 81,868,622.06 que realmente corresponde al valor por pagar en el acta final..."*

Asi las cosas, revisada el acta de liquidacion expedida por la Acaldia de Santa Rosa Del Sur, que se ejecuta bajo la modadalidad consorcial, se observa que efectivamente el valor del contrato es de *$282.993.347,88*.

Es por ello que el Oferente **LMP INGENIERIA S.A.S,** ante el requerimiento de que adjunte certificación en la cual se pueda establecer el porcentaje de participación en la ejecución del contrato suscrito con la Acaldia de Santa Rosa Del Sur, es que éste procede a adjuntar certificacion del "CONSORCIO MEJORAMIENTO ALCALDIA", el cual consta en dos (2) folios.

Documento el descrito donde se puede verficar en su contenido que la participacion en el consorio del Oferente LMP INGENIERIA S.A.S, es del 50%, es decir, que su participación en cuanto a la cuantía es del $141.496.673,94, monto que supera el valor estipulado para la ejecución del contrato No. MAG-MC-005-2022, que sábenos se proyectó por el monto de $45.000.000.

En segundo lugar, en lo concerniente a que se adjunte "*Declaración bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores*", se observa que el Oferente LMP INGENIERIA S.A.S, adjunta documento rendido bajo la gravedad de juramento el cual consta en un (1) folio, firmado por parte de la señora AURA CATHERINE INFANTE BAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.394.740, en su condición de Residente SISOMA.

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.

El informe de verificación y evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los participantes en la plataforma SECOP II, durante el término de un (1) día hábil, contados a partir del día 5 de diciembre de 2022, para que dentro de ese término los oferentes presentaran las observaciones que estimaran

pertinentes respecto del informe de evaluación y subsanaran los documentos señalados en las observaciones efectuadas por cada evaluador. Aclarándoles que en ejercicio de esta facultad, los proponentes "NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS".

Informandose que durante el desarrollo del proceso no se presentaron observaciones.

3. Recomendación al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación del Proceso de Minima Cuantia No. MAG-MC-005-2022.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe con fundamento en las evaluaciones, el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos realizados, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, adjudicar el presente proceso cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE EL BANCO DE LA SECCIONAL MAGDALENA , MANTENIMIENTO DE ZONAS DE OFICINAS QUE INCLUYEN PINTURA, INSTALACIÓN DE VIDRIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO REFLECTORES, MEJORAS EN LOS CIELOS RASO MANTENIMIENTO GENERAL EN ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL TECHOCANALES, TUBERÍA EN PVC, LIMPIEZA, REEMPLAZATEJAS, ENTRE OTRAS ADECUACIONES, LIMPIEZA DE MALEZA Y PODADA DE ÁRBOLES EN TODAS LAS INSTALACIONES, TANTO EN LA PARTE INTERIOR COMO EXTERIOR. MANTENIMIENTO EN PUERTAS (7) – INCLUYE BISAGRAS, PASADORES, PINTURA, CERRADURAS. MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) ACABADO EN ESMALTE, EL MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANA EN TUBO CUADRADO (13) Y VARILLAS CUADRADAS (16) MANTENIMIENTO A ARCHIVADORES METÁLICOS ARREGLO Y PINTURA DEL ICA EL BANCO SECCIONAL DEL MAGDALENA", de conformidad con las siguientes consideraciones: que el ofrente LMP INGENIERIA S.A.S, cumplió con todos los requisitos establecidos en el informe de verificación y evaluación y la recomendaciones efctuadas por el Comité Evaluador; que teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, por tal motivo y de acuerdo al numeral 4 del numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer la evaluacion de ofertas, verificando los requisitos exigidos en la invitacion para la presentacion de la oferta del que haya propuesto el precio mas bajo y, de no cumplirlos se debera verificar el segundo con menor precio y asi suceviamente, para el presente proceso el precio mas bajoo fue presentado por LMP INGENIERIA S.A.S.

Es por todo lo expuesto que se recomienta adjudicar el presente proceso al Oferente LMP INGENIERIA S.A.S., con NIT No. 900.739.049-8, representada legalmente por el señor LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.435.587.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año 2022.

Nombre	Firma
ARTURO JUNIOR CORREA POLO	
FRANCISCO BORRERO DE LEON	
YAIR ANDRÉS CANTILLO VALLE	